

Fecha de la Reunión: 21 de abril de 2021 Nombre de la Presidenta: Lisa Mosko

Reuniones/capacitaciones a las que asistió:

04/12/2021 Comité Ad Hoc de los Estatutos

04/12/2021 Grupo de Trabajo de los Padres Embajadores

03/25/2021 Presentación del CAC ante el Comité de Educación Especial de la Junta Escolar del LAUSD

Estimados Miembros y Públicos:

Últimamente he estado pensando mucho en el liderazgo. Ha sido un tema importante para mí desde que se me dio la responsabilidad de dirigir el CAC. A mi alrededor, veo líderes en educación especial que contribuyen en sus comunidades de manera tan significativa.

Por lo tanto, tenga en cuenta que considero exactamente cómo debe ser un liderazgo fuerte. ¿El buen liderazgo significa escuchar activamente, crear consenso y desafiar a los responsables de la toma de decisiones a que lo hagan mejor a la vez que les dan oportunidad y espacio para hacerlo? ¿O se trata de ser la voz más fuerte en la sala, y de alentar a otros a demonizar a ciertos individuos con el fin de erradicarlos completamente, sin verificar si existe o no una base fáctica real para el ataque?

Creo que todos sabemos la respuesta.

A medida que entro más afondo en la abogacía en torno a la educación especial, me preocupa el número de facciones que veo inquebrantables en sus posturas y negándome a trabajar unas con otras. A veces, vemos diferentes grupos operando, llevándose por un base de desinformación. Por esta razón, me gustaría aclarar cierta confusión en nuestra comunidad más amplia del LAUSD en torno a la función del CAC. Tenemos muchos defensores apasionados en nuestras reuniones y nos preguntamos por qué no tienen voto durante las reuniones del CAC. La respuesta es: La ley del estado de California. La ley del estado de California dice que cada Área del Plan Local para la Educación Especial (SELPA) tendrá un Comité Asesor Comunitario para la Educación Especial. La ley estatal indica que los miembros son designados por la Junta de Educación de esa SELPA. El proceso que LAUSD ha creado para seleccionar a los miembros ha sido dirigido en gran parte por la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad, quienes han creado un proceso doble ciego para seleccionar candidatos para presentar a la Junta Escolar de LAUSD para ser aprobados. De acuerdo con la ley estatal, la mayoría de los miembros son padres de estudiantes con IEP en LAUSD, y otros grupos de los grupos de interés clave también están representados, tales como adultos con discapacidades, maestros de educación general, maestros de educación especial, administradores de LAUSD, socios comunitarios, etc. El comité se reúne mensualmente, y de acuerdo con la ley estatal, asesora a la Junta Escolar de LAUSD sobre varios asuntos relacionados con la educación especial.

Una distinción clave que me gustaría hacer es que, según la ley estatal, se trata de *una reunión de comité* y no de un foro comunitario.

Por definición, un comité es: “grupo de personas designado para una función

específica, que normalmente consiste en miembros de un grupo más grande.”

Nuestras reuniones de comité, aunque públicas, no son foros comunitarios, donde todos pueden participar. No sería posible actuar como un “comité” y llevar a cabo nuestra función específica, que es asesorar sobre el Plan Local de Educación Especial, si cada una de las reuniones de CAC permitiese a los miembros que no son miembros del comité comentar activamente y contribuir a través del curso de la reunión.

Dicho esto, nosotros, como comité, tomamos muy en serio nuestro papel de representar a las partes interesadas de los estudiantes con (dis)capacidades en el LAUSD, y queremos escuchar a aquellos de ustedes que abogan que tal vez no sean miembros del CAC. Por esta razón, ofrecemos la sección de los comentarios públicos. También he ofrecido regularmente mi dirección de correo electrónico en el pasado, y lo ofrezco de nuevo aquí: moskolisacac@gmail.com. También puede conectarse con la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad a través de su dirección de correo electrónico, que regularmente han hecho pública: families@lausd.net.

Para aquellos de ustedes que todavía no son miembros del CAC y que son partes interesadas clave en la educación especial con el tiempo y la pasión de contribuir activamente como miembros, los animo a presentar su solicitud. El plazo para la entrega de la solicitud está abierto hasta el 23 de abril de 2021, y el enlace para solicitar puede encontrarse aquí:

(Inglés): <https://achieve.lausd.net/cms/lib/CA01000043/Centricity/domain/577/cac/CAC%20Application%20FINAL%20English%202018.pdf>

(Español): <https://achieve.lausd.net/cms/lib/CA01000043/Centricity/Domain/577/Nuevo%20CAC%20MEMBERSHIP%20APPLICATION%20%20Spanish%202021.pdf>

Y a todos, les insto a que se unan a mí para seguir pensando en cómo es un liderazgo fuerte. Cuando pienso en los líderes más inspiradores del mundo, pienso en aquellos que responsabilizaron a sus opresores y lograron hacerlo de una manera que realmente exigió esos opresores a trabajar con ellos y, en última instancia, les dieron las gracias por su liderazgo. Pienso en César Chávez, Martin Luther King, Jr. y Mahatma Gandhi. Espero que todos podamos inclinarnos en este tipo de liderazgo, porque si no lo hacemos, ¿adivinen quién pierde? Los niños.

Todos en la sala- seamos los “adultos” . Modelemos el comportamiento que enseñamos a nuestros niños a practicar. Trabajemos juntos. Si hay algo en lo que no estamos de acuerdo, deberíamos tomarlo como una oportunidad para aprender más del otro lado, y trabajar a través del proyecto para intentar alcanzar un nuevo consenso. En algunos casos, es posible que tengamos que estar de acuerdo en no estar de acuerdo y centrarnos en dónde podemos construir puentes y hacer un trabajo significativo. Pero no importa qué, sigamos inclinándonos hacia un liderazgo positivo para que podamos levantar colectivamente a nuestros hijos para que alcancen todo su potencial.

Atentamente,

Lisa Mosko